

Bruselas, 23 de julio de 2025
(OR. en)

11822/25
ADD 1

DENLEG 37
FOOD 70
SAN 482

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Comisión Europea

Fecha de recepción: 18 de julio de 2025

A: Secretaría General del Consejo

Asunto: ANEXO del REGLAMENTO DE LA COMISIÓN por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al uso del ácido sórbico (E 200) y el sorbato potásico (E 202) en *mousses* vegetales no sometidas a tratamiento térmico

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D(2025) 107732 anexo.

Adj.: D(2025) 107732 anexo



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, XXX
PLAN/2025/788 ANNEX
(POOL/E2/2025/788/788-EN
ANNEX.docx) D107732/02
[...] (2025) XXX draft

ANNEX

ANEXO

del

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN

por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al uso del ácido sórbico (E 200) y el sorbato potásico (E 202) en *mousses* vegetales no sometidas a tratamiento térmico

ANEXO

En la parte E del anexo II, en la categoría de alimentos 16 (Postres, excepto los productos incluidos en las categorías 1, 3 y 4), se inserta la entrada siguiente entre las correspondientes a los aditivos alimentarios E 160d (Licopeno) y E 200-202 (Ácido sórbico y sorbato potásico):

«

	E 200-202	Ácido sórbico y sorbato potásico	500	(1) (2)	solo <i>mousses</i> vegetales no sometidas a tratamiento térmico
--	-----------	----------------------------------	-----	---------	--

».